



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN

Ord : N° 12/2014 /

ANT.: Solicitud de Información Sra.
Carolina Manríquez Cáceres
de fecha 09-09-2014

REF.: Responde solicitud de
Información.

CONSTITUCIÓN, Octubre 1 de 2014

A : **SRA. CAROLINA MANRIQUEZ CACERES**
DE : **LUIS ILUFI VASQUEZ**
DIRECTOR DE ADMINISTRACION, FINANZAS Y TRANSPARENCIA

Mediante la presente, se adjunta Memo N° 135/2014 de Encargado Medio Ambiente y Salud Pública, con el objeto de dar respuesta a la solicitud de información pública presentada ante esta Municipalidad el día 09-09-2014 a través de la cual requirió lo siguiente :

“Proyecto de la unidad de zoonosis del departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Constitución en el año 2014.

Presupuesto del proyecto de zoonosis, cantidad de animales esterilizados durante su periodo de funcionamiento 2013-2014.

Listado de los tipos de insumos que utiliza para la esterilización de los animales.

Sin otro particular, se despide atentamente,

LUIS ILUFI VASQUEZ
DIRECTOR

Distribución :
1. La indicada
2. Archivo/
LIV/RCC/ssc

12

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I.- MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE Y SALUD PÚBLICA



MEMORANDUM N° 135 /2014/

CONSTITUCIÓN, 30 Septiembre del 2014

DE : **SR. JUAN CARLOS RIQUELME VALDÉS**
ENCARGADO MEDIO AMBIENTE Y SALUD PÚBLICA

A : **SR. LUIS ENRIQUE ILUFI VASQUEZ**
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)

Ref. : Lo que indica.

Junto con saludarle, a través de la presente le entrego informe de Actividades del Programa Municipal "Control de Sobrepoblación Canina y Tenencia Responsable de Mascotas en Constitución" en respuesta a Memo N°22 de la Ley de Transparencia, se adjunta al presente memorándum como Anexos los Decreto N°5270/N y N°1259/i.

Sin otro particular, se despide atte.



JUAN CARLOS RIQUELME VALDÉS
ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD PÚBLICA

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- SR. LUIS ILUFI VASQUEZ.- DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)
 - 2.- C.C. JUAN CARLOS RIQUELME.- DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE
- JRV/jrv.



Informe de actividades del programa de “Control de Sobrepoblación Canina y Tenencia Responsable de Mascotas en Constitución”.

En el siguiente informe, se darán a conocer los diversos trabajos realizados por el equipo de veterinarios municipales los cuales comienzan a ejecutar sus actividades en terreno a partir de Diciembre del año 2013 hasta la fecha en curso. Dichas tareas se realizan a partir de una planificación con la zonificación del sector urbano de la comuna, ejecutándose finalmente en el programa de Control Zoonosanitario en dos etapas que incluyendo poblaciones y sectores urbanos tal como se indica a continuación:

Primera etapa de Control zoonosanitario.

Las primeras actividades inmersas en el programa de Control de Sobrepoblación Canina y Tenencia Responsable de Mascotas corresponden a los sectores Población Francisco Mesa Seco (Centinela), Población Hermanos Carrera y sector Falucho, se pasa a describir lo siguiente:

Sector Centinela: En este sector, se atendió un total de 149 pacientes caninos, de los cuales 11 pacientes eran perros vagos. Dichos pacientes quedaron inscritos automáticamente para la segunda etapa del programa que consiste en la esterilización y castración de dichos pacientes para así poder contribuir a frenar la sobrepoblación canina. En relación a los perros que tenían dueño, se inscribieron 24 pacientes caninos, de ambos sexos; para cirugía de esterilización. Los perros fueron sometidos al siguiente tratamiento:

- Flovermic Raza grande: Antiparasitario de amplio espectro para el control de parásitos gastrointestinales y pulmonares.
- Flovermic Raza Pequeña: Antiparasitario de amplio espectro para el control de parásitos gastrointestinales y pulmonares.
- Fiprokill spray: Antiparasitario de uso externo para la eliminación de Pulgas y Garrapatas
- Ivermectina 1%: Tratamiento para la sarna sarcóptica.
- Vacuna antirrábica: Vacuna contra el virus de la rabia (Virus transmisible a las personas).
- Vacuna óctuple: Vacuna contra 8 enfermedades virales de los perros. Se aplica en cachorros.



Sector Hermanos Carrera: Se atendió un total de 66 Perros machos y hembras, de los cuales 11 se inscribieron para las cirugías de esterilización. Además se sumarán los individuos del Hospital de Constitución que bordean los 7 caninos aproximadamente. Dichos pacientes fueron sometidos al siguiente protocolo para tratamiento.

- Flovermic raza grande: Antiparasitario de amplio espectro para el control de parásitos gastrointestinales y pulmonares.
- Flovermic Raza Pequeña: Antiparasitario de amplio espectro para el control de parásitos gastrointestinales y pulmonares.
- Fiprokill spray: Antiparasitario de uso externo para la eliminación de Pulgas y Garrapatas
- Ivermectina 1%: Tratamiento para la sarna sarcóptica.
- Vacuna antirrábica: Vacuna contra el virus de la rabia (Virus transmisible a las personas).
- Vacuna óctuple: Vacuna contra 8 enfermedades virales de los perros. Se aplica en cachorros.



Sector El Falucho: El número de pacientes en este sector, fue de 148 individuos con un total de 4 perros vagos, lo que nos da un número de 27 pacientes inscritos para esterilización. Los Pacientes atendidos en dicho sector fueron tratados con los siguientes insumos:

- Flovermic raza grande: Antiparasitario de amplio espectro para el control de parásitos gastrointestinales y pulmonares.
- Flovermic Raza Pequeña: Antiparasitario de amplio espectro para el control de parásitos gastrointestinales y pulmonares.
- Fiprokill spray: Antiparasitario de uso externo para la eliminación de Pulgas y Garrapatas
- Ivermectina 1%: Tratamiento para la sarna sarcóptica.
- Vacuna antirrábica: Vacuna contra el virus de la rabia (Virus transmisible a las personas).
- Vacuna óctuple: Vacuna contra 8 enfermedades virales de los perros. Se aplica en cachorros.



A modo de resumen, en los 3 sectores antes mencionados; se atendieron 370 pacientes caninos de ambos sexos y 69 pacientes quedaron inscritos para la esterilización a realizarse en la segunda etapa del programa de control de sobrepoblación canina y tenencia responsable.

Segunda Etapa de Control Zoonosario para el sector céntrico de Constitución.

Las actividades realizadas en los sectores Estadio y Centro de la ciudad de Constitución. Actividades inmersas en el Programa Municipal de Control de Sobrepoblación Canina y Tenencia Responsable de Mascotas, destacando que es un servicio gratuito para la comunidad.

Sector Estadio: En este sector, se atendió un total de 247 pacientes caninos, de los cuales 28 pacientes eran perros vagos. Dichos pacientes quedaron inscritos automáticamente para la segunda etapa del programa que consiste en la esterilización y castración de dichos animales para así poder contribuir a controlar la sobrepoblación canina hoy presente en nuestra ciudad. En relación a los perros que tenían dueño, se inscribieron 30 pacientes caninos, de ambos sexos; para cirugía de esterilización y castración.



Sector Centro: Se realizó el operativo de Control Zoonosanitario en la Plaza de armas de Constitución, en la cual asistieron 424 pacientes caninos, a los cuales se le realizo un examen clínico general a cada paciente y se les administro antiparasitarios en comprimidos y se vacunaron con vacunas Antirrábicas a todos los perros mayores de 6 meses. Los otros pacientes que no excedían los 6 meses se les inculco la vacuna óctuple la cual reúne 8 cepas de virus inactivos que ayudan a las mascotas a estar inmunizadas contra estos virus que los afectan.

En total los perros registrados para la segunda etapa del programa municipal que consiste en esterilización y castración de canes para disminuir la sobrepoblación canina que existe hoy en día en Constitución. Son 64 hembras registradas para realizar su esterilización y 32 machos para la cirugía de castración.



Otras actividades realizadas por la Campaña Municipal de Control Zoonosanitario en la ciudad de Constitución

Dentro de las actividades extra programáticas que se han realizado, se pueden destacar los siguientes operativos, rescates y control de plagas:

Operativo en CESFAM Cerro Alto: Se hizo una vacunación masiva de los perros que colindan en el sector, con la vacuna antirrábica. Además, se desparasitaron externa e internamente con el fin de evitar la infestación de pacientes que recurran a dicha entidad de salud. Se mantiene un registro fotográfico y de fichas de cada paciente intervenido en dicho sector, con el fin de mantener un catastro y seguimiento de los pacientes intervenidos.

Apoyo a Denuncia de maltrato animal: Mediante una petición que se nos hizo llegar al departamento de medio ambiente de la Municipalidad de Constitución, para asesorar a un individuo que sufrió la muerte de una de sus mascotas, a mano de otro individuo, se procedió de la siguiente manera.

Se realizó un examen clínico y análisis post mortem del cuerpo de un cachorro canino de 3 meses de edad, cuya raza era una cruce de un Chihuahua con Cocker Spaniel. El resultado de la necropsia, arrojó fallecimiento por traumatismo encéfalo-craneano y fractura costal. Con estos resultados, el dueño del paciente fallecido, se acercó a la PDI (Policía de investigaciones) a realizar la denuncia correspondiente que hasta la fecha sigue en tramitación.

Control de plaga de roedores: Tras una petición que se le hizo llegar al alcalde de Constitución. Don Carlos Valenzuela Gajardo. Nos dirigimos al sector de La Variante de la ciudad de Constitución, con el fin de dar solución y orientar en la prevención y el control de roedores que afectan a dicho sector.

Operativo zoonosanitario Junquillar: Gracias a la gestión realizada entre la Junta de Vecinos de Junquillar y el alcalde de la ciudad de Constitución Don Carlos Valenzuela Gajardo, se realizó un operativo zoonosanitario, del cual participaron pacientes caninos los cuales fueron tratados con los siguientes insumos

- Flovermic raza grande: Antiparasitario de amplio espectro para el control de parásitos gastrointestinales y pulmonares.
- Flovermic Raza Pequeña: Antiparasitario de amplio espectro para el control de parásitos gastrointestinales y pulmonares.
- Fiprokill spray: Antiparasitario de uso externo para la eliminación de Pulgas y Garrapatas
- Ivermectina 1%: Tratamiento para la sarna sarcóptica.
- Vacuna antirrábica: Vacuna contra el virus de la rabia (Virus transmisible a las personas).

- Vacuna óctuple: Vacuna contra 8 enfermedades virales de los perros. Se aplica en cachorros.



Sector Villa Verde: Se realizó el operativo de Control Zoonosanitario en dicho sector en la cual se atendieron y trataron a 105 caninos de ambos sexos. Además se registraron 25 pacientes para ser intervenidos quirúrgicamente.



La mayor iniciativa como Municipalidad de Constitución, en conjunto con los profesionales Médicos Veterinarios a Cargo del Programa Municipal de control de la Sobre población y Tenencia responsable. Es incorporar a la sociedad y al proyecto todo lo relacionado con el Medio Ambiente y la fauna silvestre que habita en nuestra Región del Maule, comprometiéndose e interviniendo en todas aquellas urgencias veterinarias en las cuales hemos desarrollado diferentes actividades tales como:

Rescate de Pelicano en sector playa Piedra de la Iglesia: El Departamento de Seguridad Ciudadana Municipal, se comunicó con el Departamento de Medio Ambiente para informales que un grupo de

veraneantes divisó un pelicano *Pelecanus thagus* en malas condiciones. El paciente recibió una curación quirúrgica bajo anestesia general, sumado de la amputación del extremo distal del miembro alar derecho. Una vez realizado el rescate y dado de alta al ave, se coordinó con el SAG (servicio agrícola y ganadero) de la ciudad de Talca. Quienes se llevaron el ave para la ciudad de Talca para monitorear la condición de salud y posteriormente, llevar al ave al centro de rehabilitación Casa Noé de la ciudad de Linares.



Rescate de Pelicano en sector playa los Molos: Mediante la denuncia de turistas que visitaban nuestro balneario, es que avistaron a dos pelicanos juveniles que lamentablemente se habían caído de las rocas donde anidaban al tratar de emprender su primer vuelo. Asistimos al lugar y se procedió a examinar a ambas aves, las cuales no demostraban mayores lesiones por lo que se le administro antibiótico y antiinflamatorios para prevenir las infecciones de las lesiones y disminuir los hematomas generados por la caída. Este ejemplar fue liberado en el lugar.



Rescate de coipo en sector bicentenario de la ciudad de constitución: Tras un llamado de carabineros de Chile, junto con seguridad ciudadana de la ciudad de Constitución, fuimos en rescate de un coipo "*Myocastor coypus*" que se encontraba fuera de su hábitat natural y en peligro de muerte por la presencia de perros en la zona, maldad e ignorancia de la gente. Una vez realizado el rescate, se llevó al humedal de "Cuchi" cercano a la localidad de Putù. Donde se reubicó en su hábitat natural sin lesiones.



Asistencia médica en terreno: Durante nuestra labor como médicos veterinarios municipales hemos asistido a distintos casos clínicos que nos han dado a conocer la ciudadanía de nuestra ciudad, interviniendo en dos ocasiones a dos perros en condición de calle que se capturaron con "huaches" en sus extremidades ocasionándole grandes lesiones a los canes.



Como Veterinarios Municipales nos planteamos distintos objetivos para ayudar a nuestros animales y a la comunidad, es por esta razón que hemos realizado un arduo trabajo en mantener sanos y saludables a la población canina de Constitución, entregando y manteniendo con tratamiento a los distintos perros vagos que presentan sarna o tiña, además de los respectivas vacunaciones y control de parásitos externos e internos.





Otro de nuestros objetivos y sin duda el más importante es controlar la población canina de nuestra ciudad, es por esta razón que a la fecha hemos capturado y sometido a castración a 25 machos y esterilizado a 30 hembras caninas en condición de calle que deambulaban por las calles de constitución con periodo de celo atrayendo a una gran cantidad de machos colocando en peligro la seguridad de los conductores y transeúntes de nuestra ciudad.



Charlas en colegios: Se adjunta una lista con los colegios que recibieron charla de tenencia responsable de mascotas y comportamiento animal:

- Liceo Constitución.
- Colegio Martín Abejón.
- Escuela Cerro Alto.
- Escuela Enrique Donn Müller.
- Colegio Bosques de Gaia.
- Escuela Nueva Bilbao.
- Escuela de Chacarilla.
- Instituto Politécnico Egidio Rozzi Sachetti.
- Escuela Rural Las Corrientes.



Sistema de registro de los pacientes caninos de la comuna de Constitución

El sistema de registro de los pacientes caninos, consta de la creación de una ficha clínica única para la inscripción de cada individuo, ya sea vago o con dueño y que hayan participado del control zoonosanitario. Además de lo ya mencionado, se mantiene un registro fotográfico de cada paciente canino que necesitó de algún tratamiento, con el fin de poder llevar un seguimiento de cada caso clínico en particular. La ficha consta de la siguiente información y los datos se encuentran respaldados en una base de datos escrita y/o digital en archivos disponibles en dependencias del departamento municipal:

| | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
|  | | <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">N°:</div> | |
| | | | |
| Ficha clínica | | | |
| 1. Datos generales de animal: | | | |
| Nombre: | Sexo: | M | H |
| Raza: | Edad: | N° de registro: | |
| Nombre: | Sexo: | M | H |
| Raza: | Edad: | Fecha: | |
| Nombre: | Sexo: | M | H |
| Raza: | Edad: | | |
| Dueño (a): | | | |
| Dirección: | | | |
| Sector: | | | |
| Fono: | | | |
| 2. Tratamientos: | | | |
| Antiparasitario Ext.: | Si | No | Antiparasitario Int.: |
| Vacunación: | Si | No | Antirrábica: |
| Esterilización: | Si | No | Castración: |
| 3. Observaciones: | | | |
| | | | |
| Firma del Profesional | | |  |

La Campaña de Esterilizaciones y Castración

Las intervenciones se realizaron a partir de marzo del 2014, a la fecha se han intervenido 11 sectores de la ciudad de Constitución, con un total de 255 pacientes inscritos para esterilización; de los cuales se han intervenido 99 mascotas domesticas inscritas, lo que corresponde un 39.0% del total de pacientes en sectores intervenidos. Además a la fecha se han intervenido a 55 canes en condición de calle de ambos sexos.

Cabe destacar que quedan 10 sectores urbanos y 3 sectores rurales, por intervenir con el control zoonosanitario, lo que le da a la gente la posibilidad de inscribir a sus mascotas para el plan de esterilización y castración gratuito por medio de la Ilustre Municipalidad de Constitución.

El Presupuesto del Proyecto Municipal de Control de Sobreproducción Canina y Tenencia Responsable.

Finalmente, respecto a la adquisición de los insumos veterinarios fueron adjudicados y licitados a través del Sistema **Chile Compra**, en los términos y costos que aprueban los documentos adjuntos al presente informe, tales como el Decreto Exento N° 5270 del 21 de noviembre del 2013 por un monto de \$3.129.220.- y el Decretos Exento N° 1259 del 04 de marzo del 2014 por un monto de \$3.008.226.-

Los Insumos veterinarios del programa municipal “Control de sobrepoblación Canina y Tenencia Responsable de Mascotas”

Dentro de los insumos que cuenta la municipalidad, se dividen en dos grandes grupos. Los del control zoonosanitario y los insumos para las esterilizaciones.

Los tipos de Insumos Veterinarios para llevar a cabo el **Programa Zoonosanitario** son:

- Vacunas antirrábicas.
- Vacunas séxtuples y óctuples.
- Jeringas de 1ml, 3ml, 5ml.
- Guantes de examen clínico.
- Algodón.
- Termómetros.
- Fonendoscopio.
- Agua oxigenada.
- Povidona Yodada.
- Alcohol.
- Fiprokill.
- Ivermectina 1%.
- Antiparasitarios en gotas.
- Antiparasitarios en comprimidos (Raza grande y pequeña).
- Fármacos para tratamiento de Dermatofitosis.
- Fármacos para el tratamiento contra *Sarcoptes scabiei* y *Demodex sp.*
- Desinfectantes de superficies.
- Útiles de aseo para pabellón quirúrgicos.
- Servicios de eutanasia (bajo criterio Diagnostico Clínico).
- Bozales.
- Collares Isabelinos.
- Correas.
- Platos.
- Caniles
- Baúles.
- Traba lazos.

Los tipos de Insumos Veterinarios para llevar a cabo el **Programa de Esterilización** son:

- Sedantes.
- anestésicos.
- Antibióticos.
- Antiinflamatorios.
- Hemostáticos
- Suturas.

- Instrumental quirúrgico.
- Desinfectantes.
- Guantes.
- Proceso de Hospitalización
- Gasa.
- Horno eléctrico para esterilización de material quirúrgico.
- Mesas quirúrgicas.
- Instalación de pabellón quirúrgico (quirófano).
- Útiles de aseo para caniles.
- Instalación de caniles para postoperatorio.
- *Alimentación de pacientes intervenidos o en tratamiento.
- Vestuario de trabajo.
- Maquina depilatoria.
- Kit de peines.

*: Este costo de alimentación se aplica solo a los perros vagos que se quedan en nuestros caniles en la etapa de post operatorio. Esta etapa dura 15 días (A los 15 días se retiran los puntos de sutura).



X

Carlos Tomás Urrutia Valdés
Medico Veterinarios

Constitución, 26 de Septiembre del 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Resolución N° 520/86 de la Contraloría General de la República, Ley N° 19.386, ley de compras, Decreto N° 250 de Hacienda que reglamenta el sistema de compras públicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- El llamado a cotizar publicado en el sistema Chile compra con fecha 07 de Noviembre del 2013, autorizado según decreto exento N° 49204 e identificado como: **2827-517-L113**, de nombre "insumos veterinarios", solicitado por el Sr. Juan Carlos Riquelme Valdés., Encargado de Medio Ambiente, en Memo N° 107/2013.
- 2.- Que de las 04 ofertas presentadas en esta licitación se determinó adjudicar la Ofertada por el Proveedor **ORGANIZACIÓN SOCIAL MEDICA LTDA.**, Rut: **77.683.190-5**, por un valor Neto de \$ **3.129.220.-**, por cumplir con lo solicitado y según acta de evaluación realizada por la comisión evaluadora.

DECRETO:

PRIMERO : APRUEBESE la adjudicación de la licitación N° **2827-517-L113**, de nombre "insumos veterinarios", de acuerdo a lo anteriormente expuesto.

SEGUNDO: Impúese el gasto resultante a la cuenta **215.22.04.999.002** de nombre "OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO" del presupuesto corriente del año 2013.

Anótese, Comuníquese y Archívese.

CARLOS VALENZUELA GAJARDO
ALCALDE

ALDA VELIZ SYRIG
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- 01- C.C. SECRETARIO MUNICIPAL
- 02- C.C. CONTROL INTERNO
- 03- ARCHIVO

CVC/AVS/PC/PCAS/LV/mc

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República; Ley N° 19.886, ley de compras; Decreto N° 250 de Hacienda que reglamenta el sistema de compras públicas.

CONSIDERANDO:

- 1.- El llamado a cotizar publicado en el sistema Chile compra con fecha 14 de Febrero del 2013, autorizado según decreto exento N° 896/11 e identificado como: **2827-78-L114, de nombre "insumos veterinarios"**; solicitado por el Sr. Juan Carlos Riquelme Valdés, Encargado de Medio Ambiente, en Memo N° 19/2014.
- 2.- Que de las 02 ofertas presentadas en esta licitación se determino adjudicar la Oferta por el Proveedor **COMERCIAL ALIAGRO LTDA., Rut: 77.186.150-4**, por un valor Neto de \$ 3.008.226.-, por cumplir con lo solicitado y según acta de evaluación realizada por la comisión evaluadora.

DECRETO:

PRIMERO : APRUEBESE la adjudicación de la licitación N° 2827-78-L114, de Nombre "insumos veterinarios", de acuerdo a lo anteriormente expuesto.

SEGUNDO: Impútese el gasto resultante a la cuenta 215.22.04.999.002 de nombre "OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO" del presupuesto corriente del año 2013.

Anótese, Comuníquese y Archívese,



ALDA VELIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- 01.- C.C. SECRETARIO MUNICIPAL
- 02.- C.C. CONTROL INTERNO
- 03.- ARCHIVO

CVG/AVS/PCB/MEL/LIV/mmc

CARLOS VALENZUELA GAJARDO
ALCALDE



**I. MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
TRANSPARENCIA**

MEMORANDUM N° 22/2014/

A : JEFE MEDIO AMBIENTE
SR. JUAN CARLOS RIQUELME

DE : TRANSPARENCIA

REF. : RESPUESTA A TRANSPARENCIA PASIVA

FECHA: CONSTITUCIÓN, 17 SET. 2014

En virtud a lo dispuesto en la ley de transparencia, se solicita a Ud. dar respuesta al siguiente requerimiento:

La señora CAROLINA MANRIQUEZ CACERES, solicita "Proyecto de la unidad de zoonosis del departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Constitución en el año 2014. Presupuesto del proyecto de zoonosis, cantidad de animales esterilizados durante su periodo de funcionamiento 2013 – 2014. Listado de los tipos de insumos que utiliza para la esterilización de los animales.

Se recuerda que la Municipalidad tiene un plazo de 10 días para dar respuesta a lo solicitado.

Atentamente a Ud.,



LUIS ENRIQUE ILUFI VASQUEZ
DIRECTOR

Distribución:

1. LA INDICADA
2. TRANSPARENCIA



*Medio Ambiente
J. Carlos Donfulwe*

Comprobante de Solicitud de Información Departamento Transparencia Municipal

Fecha Solicitud : 09-09-2014

Datos Solicitante

- **Nombre :** CAROLINA MANRIQUEZ CACERES
- **Dirección :** ECHEVERRIA 511
- **Correo Electrónico :** carolinamanriquezcaceres@gmail.com
- **Teléfono Contacto :** 94852258

Datos Apoderado

- **Nombre :** Sin información
- **Dirección :** Sin información
- **Correo Electrónico :** Sin información

Requerimiento

Proyecto de la unidad de zoonosis del departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Constitución en el año 2014. Presupuesto del proyecto de zoonosis, cantidad de animales esterilizados durante su periodo de funcionamiento 2013-2014. Listado de los tipos de los insumos que utiliza para la esterilización de los animales.

Medio de envío de información

- Enviar información digitalizada vía correo electrónico